

nota para difusión pública

ROBAN CABLEADO DE CUEVA EN EL POMIER

El hurto de cables y equipo eléctrico ocurre en momentos en que existe una campaña organizada por una de las empresas mineras para desproteger el sistema de cuevas y el conjunto de arte rupestre aborigen más importante de todo el Caribe.

El cableado eléctrico y sofisticados equipos del sistema de conducción, interconexión e interrupción eléctricos, valorados en cerca de un millón de pesos, fueron robados de la Cueva No.1 de la Reserva Antropológica Cuevas del Pomier, de la sección Borbón en San Cristóbal.

El robo, ocurrido hace dos semanas, ha sido denunciado por el Espeleogrupo de Santo Domingo, organización que ha sido blanco de una campaña que tiene montada la empresa Dominicana de Cales –DOCALSA – establecida en la zona desde hace más de 40 años, y que actualmente tiene compromisos con la empresa Barrick Gold para suministrarle cal para el procesamiento de oro que dicha empresa espera comenzar a explotar el próximo año.

A principios de este año el administrador de Dominicana de Cales, Guillermo Aponte, había estado tratando de lanzar a las comunidades de la sección Borbón contra el Área Protegida, diseminando la especie de que serían desalojados de la zona y llevados a Manoguayabo, especie que el propio Viceministerio de Áreas Protegidas calificó de falso.

Según Domingo Abréu Collado, presidente del Espeleogrupo de Santo Domingo, la intención de Guillermo Aponte, la empresa Dominicana de Cales, y su propietario Alfredo Delfino, es crear intranquilidad entre las comunidades para que éstas exijan la eliminación de la protección de las Cuevas del Pomier y así la empresa poder apropiarse de la zona de calizas y poder abastecer a la Barrick Gold, un cliente muy codiciado, aparte de la amenaza que representa para el País.

-2-

El robo de cables, según Abreu, “le sirve bien, le beneficia, a esa intención de Docalsa, pues esa pérdida del cableado distancia más la habilitación turística de esa Cueva y retarda la incorporación de esas comunidades al beneficio de la visitación turística”.

La Cueva No. 1, de El Pomier, vio detenidos sus trabajos de habilitación a partir del cambio de gobierno en el año 2004. La Secretaría de Medio Ambiente, en ese entonces, había iniciado en el año 2003 su habilitación con una inversión de 14 millones de pesos luego de terminar los trabajos en la Cueva de las Maravillas, cuyo éxito arquitectónico, educacional y conservacionista ha sido reconocido tanto localmente como en otros países. “La sustracción del cableado y el resto del equipo eléctrico de la Cueva No. 1 en El Pomier es un robo al Estado Dominicano y no debe quedar impune”, agregó Abreu Collado.

El espeleólogo Abreu Collado llamó la atención sobre el “terrible crimen cultural, ecológico y ambiental que sería destruir las Cuevas del Pomier para satisfacer la demanda de cal de la Barrick Gold, porque se estaría cometiendo un doble crimen: eliminar un sitio cultural, arqueológico y rupestre, de altísima importancia regional y mundial, para contribuir a la eliminación de otra área de importancia hidrológica y cultural, como lo es el sistema hidrológico activo de Pueblo Viejo”.

Insistió el presidente del Espeleogrupo en que todo el oro que yace en las montañas de la provincia Sánchez Ramírez no pagaría en lo más mínimo la pérdida patrimonial de la provincia San Cristóbal, la República Dominicana y el Caribe. “Con la pérdida del patrimonio de las Cuevas del Pomier solo se beneficiaría la empresa Dominicana de Cales (Docalsa), nadie más, y mucho menos las comunidades rurales de San Cristóbal o de Cotuí”, agregó Abreu.

26 DE JULIO, 2010.-